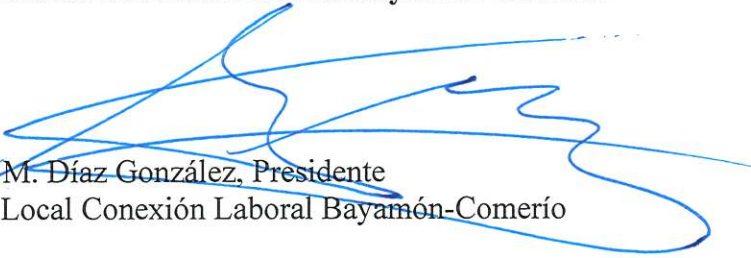


CONEXIÓN LABORAL

ÁREA LOCAL BAYAMÓN - COMERÍO

18 de marzo de 2024

Proveedores del Servicio de Jóvenes 2024-2025 Junta Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío


Eliud M. Díaz González, Presidente
Junta Local Conexión Laboral Bayamón-Comerío

Proveedores de Servicios de Jóvenes 2024-2025,

Se emite una información sobre los anuncios a través del periódico y otras plataformas públicas. Los Avisos Públicos fueron tramitados en diferentes plataformas de comunicación. Nuestra Página Web: <https://conexionlaboralbayamoncomerio.com/proveedores/>. Nuestras Redes Sociales, tanto del Municipio de Bayamón como la nuestra de Conexión Laboral Bayamón-Comerío, el periódico El Expreso el día 14 de marzo de 2024 y en el periódico Primera Hora el día 19 de marzo de 2024. Se emitió un comunicado por correo electrónico a todos los proveedores el día 14 de marzo de 2024, para dar a conocer este Aviso Público. La Junta Local ha cumplido con la promoción de este. Certificamos y adjuntamos evidencias de estas comunicaciones con los diferentes proveedores y diferentes propagandas para dar a conocer tales servicios que promueve nuestra Junta Local.

Aclaremos que este Aviso fue aprobado por el comité electoral de Puerto Rico, y lleva en su plantilla el mensaje: "**Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-05146**". Seguimos emitiendo comunicaciones para las oportunidades que esta Junta brinda y apertura para los proveedores que deseen participar del mismo.



Conexión Laboral Área Local Bayamón-Comerio

23m •

Oportunidad del Registro de Jóvenes 2024-2025. Bajo la Ley WIOA- Estípula la formación de un joven dentro de la escuela o fuera de la escuela con los 14 elementos que componen esta categoría.

Proveedor ¡Aquí los Avisos Públicos!



Amigos de Bayamón

1h •

Se solicitan propuestas para ofrecer actividades a jóvenes en ocupaciones en demanda o servicios integrales para los siguientes elementos de servicios requeridos:

- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
- Educación en Alfabetización Financiera
- Servicios que ofrecen información sobre el Mercado Laboral

Para información adicional (787) 995-1700, Extensión: 2809. TDD/TTY (787) 787-7405.

Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA) Junta Local de Conexión Laboral Bayamón – Comerio



Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA) Labor Connection Development Board Bayamón – Comerio



AVISO PÚBLICO

REGISTRO DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE JÓVENES, TÍTULO I WIOA 2024 – 2025

INVITACIÓN A SOMETER OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS

La Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerio y su Junta Local invitan a todas las Organizaciones, Entidades e Individuos a solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes 2024 – 2025. Este Programa tiene como propósito atender a jóvenes sin destrezas o en desventaja económica, de 14 a 24 años en o fuera de la Escuela. Nuestro objetivo es ofrecerles experiencias significativas en ocupaciones u oficios encaminados a una credencial Postsecundaria, donde puedan adquirir conocimientos relacionados al mundo del trabajo y obtener ingresos. La WIOA establece en su Sección 123 y 128(b) que las Propuestas para Jóvenes, se adquirirán mediante un proceso estrictamente competitivo.

Los nuevos requerimientos compulsorios en las Guías de Asistencia Técnica de los Elementos del Programa de Jóvenes (DDEC-WIOA-02-20) y la Guía de Selección de Proveedores (DDEC-WIOA-03-20); todas las Organizaciones, Individuos y Entidades (Privadas con o sin Fines de Lucro) deberán someter sus Propuestas, incluyendo una variedad de entre los 14 Elementos de Servicios al solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes para cada Año Programa. Dentro de la combinación de elementos, cada servicio, deberá poder ofrecerse independientemente, de ser necesario y con sus costos separados. Nuestra Meta es que se cumplan los Objetivos del Programa de Jóvenes, a través del Manejo de Caso y que el seguimiento, sea continuo para lograr un Grado Postsecundario, Credencial/Diploma, Consejería, Experiencia Laboral y finalmente un Empleo.

Solicitamos Propuestas para ofrecer Actividades a Jóvenes en Ocupaciones en Demanda o Servicios Integrales para los siguientes elementos de servicios requeridos:

Propuestas para tres (3) elementos que serán ofrecidos a todos los participantes:

- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
- Educación en Alfabetización Financiera
- Servicios que ofrecen información sobre el Mercado Laboral

Propuestas innovadoras para todos los demás elementos de servicios:

- Tutoría, Adiestramiento en Destrezas o Estudio con Instrucción/Estrategias de Prevención de Deserción Escolar y Estrategias de Reintegración
 - Servicios de Escuela Superior Alternativa y recuperación de deserción escolar (20CFR 681.400, 681.460 OIG)
 - Experiencia laboral con paga o sin paga (combinada con otros elementos)
 - Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales en Ocupaciones en Demanda para el AML de la JLDL
 - Educación ofrecida concurrentemente con Actividades de Preparación para la Fuerza Laboral
 - Servicios de Apoyo
 - Mentoría por Parte de Adultos
 - Servicios de Seguimiento
 - Consejería y Guía Comprensiva
 - Adiestramiento en Destrezas Empresariales
 - Actividades de preparación y transición a la Educación Postsecundaria
- Se deberá incluir en las propuestas el sistema institucional de Manejo de Casos para el logro de sus objetivos, alternativas de educación a distancia o Virtual, de tener la capacidad, además de la plataforma presencial. Se podrán utilizar Alianzas entre Proveedores, por lo cual deberán proveer los nombres de las Instituciones y los Servicios que le estarán brindando, juntamente con el Organigrama y Flujoograma del Manejo de Caso de los Elementos que se estarán ofreciendo, de acuerdo con las evaluaciones realizadas. Proveer Reportes e Información Electrónica para el intercambio de datos. Buscamos Propuestas Innovadoras que incluyan una combinación de Elementos dirigidos a crear una escalera de servicios, a través de los cuales los jóvenes puedan capacitarse en diversas etapas de mejoramiento. Se refuerza el uso de Modelos de Servicio que incluyan Educación a Distancia o Virtual.

Selección

El proceso de Selección será mediante un Sistema de Evaluación tomando en consideración criterios establecidos en la WIOA, tales como: experiencia, costo de beneficio, Currículos, Metodología de Enseñanza con Tecnología, capacidad financiera y tecnológica, entre otros. También, la necesidad durante el Año Programa y la disponibilidad de fondos. Los Proveedores deberán estar disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participantes; de ser necesario, en los Municipios de Bayamón y Comerio.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN UNA (1) CARPETA COLOR NEGRA. NO SE ACEPTARÁN HOJAS SUELTAS O GRAPADAS, NI ENCUADERNADAS Y/O CARTAPACIOS. Los interesados podrán obtener el formulario de propuestas a través de la página de la JLDL o pasar a recoger los mismos en o antes de 25 de marzo de 2024, antes de las 3:30 p.m., al: Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerio), Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo, solicitar al correo electrónico: juntalocal@wioabayamoncomerio.com y/o página web: conexionlaboralbayamoncomerio.com Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensión: 2809, TDD/TTY (787) 787-7405. **FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ: en o antes del 2 de abril 2024 hasta las 4:00 p.m.**

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral. Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades. Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles

PUBLIC NOTICE

REGISTRY OF YOUTH SERVICE PROVIDERS TITLE I WIOA 2024 – 2025

INVITATION TO SUBMIT SERVICE OFFERINGS

The Bayamón – Comerio Local Workforce Development Board and its Local Board invites all Organizations, Entities, and Individuals to apply for entry into the Registry of Youth Service Providers 2024 – 2025. The purpose of this program is to serve unskilled or economically disadvantaged youth, ages 14 to 24 in or out of school. Our goal is to offer them a meaningful experience in occupations or trades leading to a Post-Secondary credential, where they can acquire knowledge related to the world of work and earn an income. WIOA provides in its Sections 123 and 128(b) that Youth Proposals shall be acquired through a strictly competitive process.

This Request for Proposal is based in the Guide for Selection of Service Providers (DDEC-WIOA-03-20), and the Guide for Technical Assistance of Youth Program Elements (DDEC-WIOA-02-20), that reinforces the combination of Program Elements in Proposals to be selected for WIOA Title I, Youth Program. The purpose of this Program changes is to serve economically disadvantaged Youth, 14 to 21 years of age enrolled in School Youth, and 16 to 24 years of age Out of School Youth in an integral way. Our goal is to provide Youth with meaningful experiences that encourage school retention, future workers, and to provide Activities designed to help disadvantaged and disconnected youth ages 14 to 24 access employment, education, training, and support services needed to compete in today's global economy. WIOA establishes in Section 123 and 128(B) that Youth Proposals must be selected through a competitive process.

Proposals for three (3) Program Elements to be provided to all youth, before any other activity:

- Financial Literacy Education
- Leadership Development Opportunities
- Labor Market Information

Proposals for Innovative Program and Comprehensive Services for the following Elements:

- Alternative Secondary School
- Tutoring & Study Skills Training
- Comprehensive Guidance and Counseling
- Management Activities for Paid/Unpaid Work Experience
- Occupational Skills Training
- Adult Mentoring
- Supportive Services
- Follow up Services
- Education in Workforce Preparation Activities, and Training
- Entrepreneurial Skills Training
- Preparation Activities for Post-Secondary Education for all In School Youth to be Attended

Proposals must include the models of Case Management service, Virtual Education or Platform, other than in Person Services. How the Institution will comply with performance standards require for Youth, taking in consideration Bayamón and Comerio Labor Market. Linkages with other Organizations are permitted, if so it's necessary to provide all information of Institutions: name, Services to be provided, and Organization Chart of the Flow of Services between Entities. We seek Innovative Proposals that include a combination of Elements aimed at creating a Ladder of Services, through which Youth can be trained at various stages of improvement. The use of Service Models that include Distance or Virtual Education is reinforced.

Selection

The selection process will be through an Evaluation System taking into consideration the criteria established in the WIOA, such as: experience, cost benefit, curriculums, combination of elements, teaching methodology with technology, financial and technological capacity, among others; also, the need during the Program Year and the availability of funds. Providers must be available to work with a minimum number of participants; if necessary, in the Municipalities of Bayamón and Comerio.

Interested parties must pick up the forms up to March 25, 2024, at 3:30 p.m. at: Municipal Labor Department (Workforce Development Board Bayamón – Comerio), Palmer Street #10, Dr. Veve Comer (Old Olazábal Building), in front of the Recreational Plaza, or at the web page: conexionlaboralbayamoncomerio.com or email: juntalocal@wioabayamoncomerio.com You may call (787) 995-1700 Extension: 2809, TDD/TTY: (787) 787-7405.

PROPOSALS SHALL BE SUBMITTED IN ONE (1) BLACK FOLDER, LOOSE SHEETS OR STAPLED, BOUND AND/OR BOUND SHEETS AND/OR FOLDERS WILL NOT BE ACCEPTED. DEADLINE FOR SUBMISSION OF PROPOSALS WILL BE: ON OR BEFORE APRIL 2, 2024, BY 4:00 P.M.

Announcement required by the Federal WIOA Act (PL 113-128) of 2014 Local Employment Development Board. WIOA Employer/Funded WIOA Equal Opportunity Services Program. Auxiliary Aids are available upon Request to Persons with Disabilities, Veterans, and/or their eligible spouses.

Authorized by the Office of the Electoral Comptroller OCE-SA-2024-05146

Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA)
Junta Local de Conexión Laboral Bayamón – Comerío



AVISO PÚBLICO
REGISTRO DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE JÓVENES, TÍTULO I WIOA 2024 – 2025
INVITACIÓN A SOMETER OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS

La Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío y su Junta Local invitan a todas las Organizaciones, Entidades e Individuos a solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes 2024 – 2025. Este Programa tiene como propósito atender a jóvenes sin destrezas o en desventaja económica, de 14 a 24 años en o fuera de la Escuela. Nuestro objetivo es ofrecerles experiencias significativas en ocupaciones u oficios encaminados a una credencial Postsecundaria, donde puedan adquirir conocimientos relacionados al mundo del trabajo y obtener ingresos. La WIOA establece en su Sección 123 y 128(b) que las Propuestas para Jóvenes, se adquirirán mediante un proceso estrictamente competitivo.

Los nuevos requerimientos compulsorios en las Guías de Asistencia Técnica de los Elementos del Programa de Jóvenes (DDEC-WIOA-02-20) y la Guía de Selección de Proveedores (DDEC-WIOA-03-20); todas las Organizaciones, Individuos y Entidades (Privadas con o sin Fines de Lucro) deberán someter sus Propuestas, incluyendo una variedad de entre los 14 Elementos de Servicios al solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes para cada Año Programa. Dentro de la combinación de elementos, cada servicio, deberá poder ofrecerse independiente, de ser necesario y con sus costos separados. Nuestra Meta es que se cumplan los Objetivos del Programa de Jóvenes, a través del Manejo de Caso y que el seguimiento, sea continuo para lograr un Grado Postsecundario, Credencial/Diploma, Consejería, Experiencia Laboral y finalmente un Empleo.

Solicitamos Propuestas para ofrecer Actividades a Jóvenes en Ocupaciones en Demanda o Servicios Integrales para los siguientes elementos de servicios requeridos:

Propuestas para tres (3) elementos que serán ofrecidos a todos los participantes:

- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
- Educación en Alfabetización Financiera
- Servicios que ofrecen información sobre el Mercado Laboral

Propuestas innovadoras para todos los demás elementos de servicios:

- Tutoría, Adiestramiento en Destrezas o Estudio con Instrucción/Estrategias de Prevención de Deserción Escolar y Estrategias de Recuperación
- Servicios de Escuela Superior Alternativa y recuperación de deserción escolar (20CFR 681.400, 681.460 ©(2))
- Experiencia laboral con paga o sin paga (combinada con otros elementos)
- Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales en Ocupaciones en Demanda para el AML de la JLDL
- Educación ofrecida concurrentemente con Actividades de Preparación para la Fuerza Laboral
- Servicios de Apoyo
- Mentoría por Parte de Adultos
- Servicios de Seguimiento
- Consejería y Guía Comprensiva
- Adiestramiento en Destrezas Empresariales
- Actividades de preparación y transición a la Educación Postsecundaria

Se deberá incluir en las propuestas el sistema institucional de Manejo de Casos para el logro de sus objetivos, alternativas de educación a distancia o Virtual, de tener la capacidad, además de la plataforma presencial. Se podrán utilizar Alianzas entre Proveedores, por lo cual deberán proveer los nombres de las Instituciones y los Servicios que le estarán brindando, juntamente con el Organigrama y Flujoograma del Manejo de Caso de los Elementos que se estarán ofreciendo, de acuerdo con las evaluaciones realizadas. Proveer Reportes e Información Electrónica para el intercambio de datos. Buscamos Propuestas Innovadoras que incluyan una combinación de Elementos dirigidos a crear una escalera de servicios, a través de los cuales los jóvenes puedan capacitarse en diversas etapas de mejoramiento. Se refuerza el uso de Modelos de Servicio que incluyan Educación a Distancia o Virtual.

Selección

El proceso de Selección será mediante un Sistema de Evaluación tomando en consideración criterios establecidos en la WIOA, tales como: experiencia, costo de beneficio, Currículos, Metodología de Enseñanza con Tecnología, capacidad financiera y tecnológica, entre otros. También, la necesidad durante el Año Programa y la disponibilidad de fondos. Los Proveedores deberán estar disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participantes; de ser necesario, en los Municipios de Bayamón y Comerío.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN UNA (1) CARPETA COLOR NEGRA. NO SE ACEPTARÁN HOJAS SUELTAS O GRAPADAS, NI ENCUADERNADAS Y/O CARTAPACIOS. Los interesados podrán obtener el formulario de propuestas a través de la página de la JLDL o pasar a recoger los mismos en o antes de 25 de marzo de 2024, antes de las 3:30 p.m.

al: Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío), Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo, solicitar al correo electrónico: juntalocal@wioabayamoncomerio.com y/o página web: conexionlaboralbayamoncomerio.com

Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensión: 2809, TDD/TTY (787) 787-7405.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ:
en o antes del 2 de abril 2024 hasta las 4:00 p.m.

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral. Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con Igualdad de Oportunidades de Servicios Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-2024-05146



Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)
Labor Connection Development Board Bayamón – Comerío



PUBLIC NOTICE
REGISTRY OF YOUTH SERVICE PROVIDERS TITLE I WIOA 2024 – 2025
INVITATION TO SUBMIT SERVICE OFFERINGS

The Bayamón – Comerío Local Workforce Development Board and its Local Board invites all Organizations, Entities, and Individuals to apply for entry into the Registry of Youth Service Providers 2024 – 2025. The purpose of this program is to serve unskilled or economically disadvantaged youth, ages 14 to 24 in or out of school. Our goal is to offer them a meaningful experience in occupations or trades leading to a Post-Secondary credential, where they can acquire knowledge related to the world of work and earn an income. WIOA provides in its Sections 123 and 128(b) that Youth Proposals shall be acquired through a strictly competitive process.

This Request for Proposal is based in the Guide for Selection of Service Providers (DDEC-WIOA-03-20), and the Guide for Technical Assistance of Youth Program Elements (DDEC-WIOA-02-20), that reinforces the combination of Program Elements in Proposals to be selected for WIOA Title I, Youth Program. The purpose of this Program changes is to serve economically disadvantaged Youth, 14 to 21 years of age enrolled in School Youth, and 16 to 24 years of age Out of School Youth in an integral way. Our goal is to provide Youth with meaningful experiences that encourage school retention, future workers, and to provide Activities designed to help disadvantaged and disconnected youth ages 14 to 24 access employment, education, training, and support services needed to compete in today's global economy. WIOA establishes in Section 123 and 128(B) that Youth Proposals must be selected through a competitive process.

Proposals for three (3) Program Elements to be provided to all youth, before any other activity:

- Financial Literacy Education
- Leadership Development Opportunities
- Labor Market Information

Proposals for Innovative Program and Comprehensive Services for the following Elements:

- Alternative Secondary School
- Tutoring & Study Skills Training
- Comprehensive Guidance and Counseling
- Management Activities for Paid/Unpaid Work Experience
- Occupational Skills Training
- Adult Mentoring
- Supportive Services
- Follow up Services
- Education in Workforce Preparation Activities, and Training
- Entrepreneurial Skills Training
- Preparation Activities for Post-Secondary Education for all In School Youth to be Attended

Proposals must include the models of Case Management service, Virtual Education or Platform, other than in Person Services. How the Institution will comply with performance standards require for Youth, taking in consideration Bayamón and Comerío Labor Market. Linkages with other Organizations are permitted, if so it's necessary to provide all information of Institutions: name, Services to be provided, and Organization Chart of the Flow of Services between Entities. We seek Innovative Proposals that include a combination of Elements aimed at creating a Ladder of Services, through which Youth can be trained at various stages of improvement. The use of Service Models that include Distance or Virtual Education is reinforced.

Selection

The selection process will be through an Evaluation System taking into consideration the criteria established in the WIOA, such as: experience, cost benefit, curriculums, combination of elements, teaching methodology with technology, financial and technological capacity, among others; also, the need during the Program Year and the availability of funds. Providers must be available to work with a minimum number of participants; if necessary, in the Municipalities of Bayamón and Comerío.

Interested parties must pick up the forms up to March 25, 2024, at 3:30 p.m.
at: Municipal Labor Department (Workforce Development Board Bayamón – Comerío), Palmer Street #10, Dr. Veve Comer (Old Olazábal Building), in front of the Recreational Plaza, or at the web page: conexionlaboralbayamoncomerio.com or email: juntalocal@wioabayamoncomerio.com
You may call (787) 995-1700 Extension: 2891, TDD/TTY: (787) 787-7405.

PROPOSALS SHALL BE SUBMITTED IN ONE (1) BLACK FOLDER. LOOSE SHEETS OR STAPLED, BOUND AND/OR BOUND SHEETS AND/OR FOLDERS WILL NOT BE ACCEPTED. DEADLINE FOR SUBMISSION OF PROPOSALS WILL BE: **ON OR BEFORE APRIL 2, 2024, BY 4:00 P.M.**

Announcement required by the Federal WIOA Act (PL 113-128) of 2014 Local Employment Development Board.

WIOA Employer/Funded WIOA Equal Opportunity Services Program. Auxiliary Aids are available upon Request to Persons with Disabilities, Veterans, and/or their eligible spouses.

Autorizado por la Oficina del Electoral Comptroller OCE-SA-2024-05146



Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)
Labor Connection Development Board Bayamón – Comerío



PUBLIC NOTICE
REGISTRY OF YOUTH SERVICE PROVIDERS TITLE I WIOA 2024 – 2025
INVITATION TO SUBMIT SERVICE OFFERINGS

The Bayamón – Comerío Local Workforce Development Board and its Local Board invites all Organizations, Entities, and Individuals to apply for entry into the Registry of Youth Service Providers 2024 – 2025. The purpose of this program is to serve unskilled or economically disadvantaged youth, ages 14 to 24 in or out of school. Our goal is to offer them a meaningful experience in occupations or trades leading to a Post-Secondary credential, where they can acquire knowledge related to the world of work and earn an income. WIOA provides in its Sections 123 and 128(b) that Youth Proposals shall be acquired through a strictly competitive process.

This Request for Proposal is based in the Guide for Selection of Service Providers (DDEC-WIOA-03-20), and the Guide for Technical Assistance of Youth Program Elements (DDEC-WIOA-02-20), that reinforces the combination of Program Elements in Proposals to be selected for WIOA Title I, Youth Program. The purpose of this Program changes is to serve economically disadvantaged Youth, 14 to 21 years of age enrolled in School Youth, and 16 to 24 years of age Out of School Youth in an integral way. Our goal is to provide Youth with meaningful experiences that encourage school retention, future workers, and to provide Activities designed to help disadvantaged and disconnected youth ages 14 to 24 access employment, education, training, and support services needed to compete in today's global economy. WIOA establishes in Section 123 and 128(B) that Youth Proposals must be selected through a competitive process.

Proposals for three (3) Program Elements to be provided to all youth, before any other activity:

- Financial Literacy Education
- Leadership Development Opportunities
- Labor Market Information

Proposals for Innovative Program and Comprehensive Services for the following Elements:

- Alternative Secondary School
- Tutoring & Study Skills Training
- Comprehensive Guidance and Counseling
- Management Activities for Paid/Unpaid Work Experience
- Occupational Skills Training
- Adult Mentoring
- Supportive Services
- Follow up Services
- Education in Workforce Preparation Activities, and Training
- Entrepreneurial Skills Training
- Preparation Activities for Post-Secondary Education for all In School Youth to be Attended

Proposals must include the models of Case Management service, Virtual Education or Platform, other than in Person Services. How the Institution will comply with performance standards require for Youth, taking in consideration Bayamón and Comerío Labor Market. Linkages with other Organizations are permitted, if so it's necessary to provide all information of Institutions: name, Services to be provided, and Organization Chart of the Flow of Services between Entities. We seek Innovative Proposals that include a combination of Elements aimed at creating a Ladder of Services, through which Youth can be trained at various stages of improvement. The use of Service Models that include Distance or Virtual Education is reinforced.

Selection

The selection process will be through an Evaluation System taking into consideration the criteria established in the WIOA, such as: experience, cost benefit, curriculums, combination of elements, teaching methodology with technology, financial and technological capacity, among others; also, the need during the Program Year and the availability of funds. Providers must be available to work with a minimum number of participants; if necessary, in the Municipalities of Bayamón and Comerío.

Authorized by the Office of the Electoral Comptroller OCE-SA-2024-05146

Interested parties must pick up the forms up to **March 25, 2024, at 3:30 p.m.**
at: Municipal Labor Department (Workforce Development Board Bayamón – Comerío),
Palmer Street #10, Dr. Veve Corner (Old Olazábal Building), in front of the Recreational Plaza,
or at the web page: conexionlaboralbayamoncomerio.com or email: juntalocal@wioabayamoncomerio.com
You may call (787) 995-1700 Extension: 2891. TDD/TTY: (787) 787-7405.

PROPOSALS SHALL BE SUBMITTED IN ONE (1) BLACK FOLDER.
LOOSE SHEETS OR STAPLED, BOUND AND/OR BOUND SHEETS AND/OR
FOLDERS WILL NOT BE ACCEPTED. DEADLINE FOR SUBMISSION OF PROPOSALS
WILL BE: **ON OR BEFORE APRIL 2, 2024, BY 4:00 P.M.**

Announcement required by the Federal WIOA Act (PL 113-128) of 2014 Local Employment Development Board.
WIOA Employer/Funded WIOA Equal Opportunity Services Program.
Auxiliary Aids are available upon Request to Persons with Disabilities, Veterans, and/or their eligible spouses.



Ley de Oportunidades y de Innovación en la Fuerza Laboral (WIOA)
Junta Local de Conexión Laboral Bayamón – Comerío



AVISO PÚBLICO
REGISTRO DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE JÓVENES, TÍTULO I WIOA 2024 – 2025
INVITACIÓN A SOMETER OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS

La Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío y su Junta Local invitan a todas las Organizaciones, Entidades e Individuos a solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes 2024 – 2025. Este Programa tiene como propósito atender a jóvenes sin destrezas o en desventaja económica, de 14 a 24 años en o fuera de la Escuela. Nuestro objetivo es ofrecerles experiencias significativas en ocupaciones u oficios encaminados a una credencial Postsecundaria, donde puedan adquirir conocimientos relacionados al mundo del trabajo y obtener ingresos. La WIOA establece en su Sección 123 y 128(b) que las Propuestas para Jóvenes, se adquirirán mediante un proceso estrictamente competitivo

Los nuevos requerimientos compulsorios en las Guías de Asistencia Técnica de los Elementos del Programa de Jóvenes (DDEC-WIOA-02-20) y la Guía de Selección de Proveedores (DDEC-WIOA-03-20); todas las Organizaciones, Individuos y Entidades (Privadas con o sin Fines de Lucro) deberán someter sus Propuestas, incluyendo una variedad de entre los 14 Elementos de Servicios al solicitar ingreso al Registro de Proveedores de Servicios de Jóvenes para cada Año Programa. Dentro de la combinación de elementos, cada servicio, deberá poder ofrecerse independiente, de ser necesario y con sus costos separados. Nuestra Meta es que se cumplan los Objetivos del Programa de Jóvenes, a través del Manejo de Caso y que el seguimiento, sea continuo para lograr un Grado Postsecundario, Credencial/Diploma, Consejería, Experiencia Laboral y finalmente un Empleo.

Solicitamos Propuestas para ofrecer Actividades a Jóvenes en Ocupaciones en Demanda o Servicios Integrales para los siguientes elementos de servicios requeridos:

- Propuestas para tres (3) elementos que serán ofrecidos a todos los participantes:
- Oportunidades de Desarrollo de Liderazgo
 - Educación en Alfabetización Financiera
 - Servicios que ofrecen información sobre el Mercado Laboral

Propuestas innovadoras para todos los demás elementos de servicios:

- Tutoría, Adiestramiento en Destrezas o Estudio con Instrucción/Estrategias de Prevención de Deserción Escolar y Estrategias de Recuperación
- Servicios de Escuela Superior Alternativa y recuperación de deserción escolar (20CFR 681.400, 681.460 ©(2))
- Experiencia laboral con paga o sin paga (combinada con otros elementos)
- Adiestramientos en Destrezas Ocupacionales en Ocupaciones en Demanda para el AML de la JLDL
- Educación ofrecida concurrentemente con Actividades de Preparación para la Fuerza Laboral
- Servicios de Apoyo
- Mentoría por Parte de Adultos
- Servicios de Seguimiento
- Consejería y Guía Comprensiva
- Adiestramiento en Destrezas Empresariales
- Actividades de preparación y transición a la Educación Postsecundaria

Se deberá incluir en las propuestas el sistema institucional de Manejo de Casos para el logro de sus objetivos, alternativas de educación a distancia o Virtual, de tener la capacidad, además de la plataforma presencial. Se podrán utilizar Alianzas entre Proveedores, por lo cual deberán proveer los nombres de las Instituciones y los Servicios que le estarán brindando, juntamente con el Organigrama del Manejo de Caso de los Elementos que se estarán ofreciendo, de acuerdo con las evaluaciones realizadas. Proveer Reportes e Información Electrónica para el intercambio de datos. Buscamos Propuestas Innovadoras que incluyan una combinación de Elementos dirigidos a crear una escalera de servicios, a través de los cuales los jóvenes puedan capacitarse en diversas etapas de mejoramiento. Se refuerza el uso de Modelos de Servicio que incluyan Educación a Distancia o Virtual.

Selección

El proceso de Selección será mediante un Sistema de Evaluación tomando en consideración criterios establecidos en la WIOA, tales como: experiencia, costo de beneficio, Currículos, Metodología de Enseñanza con Tecnología, capacidad financiera y tecnológica, entre otros. También, la necesidad durante el Año Programa y la disponibilidad de fondos. Los Proveedores deberán estar disponibles para trabajar con una cantidad mínima de participantes; de ser necesario, en los Municipios de Bayamón y Comerío.

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral
OCE-SA-2024-05146

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN UNA (1) CARPETA COLOR NEGRA.
NO SE ACEPTARÁN HOJAS SUELTAS O GRAPADAS, NI ENCUADERNADAS Y/O CARTAPACIOS.
Los interesados podrán obtener el formulario de propuestas a través de la página de la JLDL o pasar a recoger los mismos en o antes de **25 de marzo de 2024, antes de las 3:30 p.m.**
al: Departamento del Trabajo Municipal (Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío),
Calle Palmer #10, Esquina Dr. Veve (Antiguo Edificio Olazábal), frente a la Plaza de Recreo,
solicitar al correo electrónico: juntalocal@wioabayamoncomerio.com y/o página web: conexionlaboralbayamoncomerio.com
Puede comunicarse a los teléfonos (787) 995-1700, Extensión: 2809. TDD/TTY (787) 787-7405.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS SERÁ:
en o antes del 2 de abril 2024 hasta las 4:00 p.m.

Anuncio requerido por la Ley Federal WIOA (PL 113-128) de 2014 Junta Local de Desarrollo Laboral.
Programa auspiciado con Fondos WIOA Patrono/Programa con calidad de Oportunidades de Servicios
Ayudas Auxiliares están disponibles a Solicitud de Personas con Impedimentos, Veteranos y/o sus cónyuges elegibles



PRIMERA HORA Martes, 19 de marzo de 2024 11